

En San Miguel de Tucumán, a 20 de Agosto de dos mil diecinueve, reunidos los señores Jueces de la Excma. Corte Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 15255/19; y

CONSIDERANDO:

La renuncia del Dr. René Mario Goane al cargo de Vocal de la Excma. Corte Suprema de Justicia, aceptada por el Decreto N° 2354/14 del Ministerio de Gobierno y Justicia; quien ejercía las funciones de Vocal Decano.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I) DESIGNAR Vocal Decano de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán, al Dr. Antonio Daniel Estofán, quien además, cumplirá las funciones de Presidente Alternativo, sustituyendo a aquél, cuando por cualquier motivo no pueda ejercer sus funciones.

II) DEJAR establecido el orden de subrogación de los Vocales de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán, Presidente Dr. Daniel Oscar Posse, Vocales Dres. Antonio Daniel Estofán, Claudia Beatriz Sbdar, Daniel Leiva y Eleonora Rodríguez Campos.

III) NOTIFIQUESE al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo.

IV) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia, por un día y sin cargo y en la pág. web del Poder.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Daniel Oscar Posse

Antonio Daniel Estofán

Claudia Beatriz Sbdar

//////////guen las firmas:

Daniel Leiva

Eleonora Rodríguez Campos

Ante mí:

as

María Gabriela Blanco